

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

ANUNCIO de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa, autorización de construcción y de declaración, en concreto, de utilidad pública de proyecto de ejecución de reforma de LAMT "Nepas" 15 kV entre el apoyo existente I00678003-0002 y el ct existente Z06358 "Perdices", en el término municipal de Viana de Duero (Soria). Titularidad de Edistribución Redes Digitales, S.L.U. Expediente: IE/AT/50-2025.

A los efectos previstos en el Capítulo II del Decreto 46/2022, de 24 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

A) SOLICITANTE: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.

B) LUGAR DONDE SE VAN A ESTABLECER LAS INSTALACIONES: T.M. DE VIANA DE DUERO (SORIA).

C) FINALIDAD: Renovación de red de distribución para mejora de suministro en la zona.

D) CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES (Proyecto realizado por Pilar Lapzaro Barquin, visado n.º VIZA24I0210 en 13/12/2024):

- Se procederá a la reforma de la línea de MT "NEPAS" de 15 kV entre el apoyo existente n.º 2 y el CT existente Z06358 "PERDICES".
- Se desinstalarán 83 apoyos y 3757 metros de línea de conductor Cu 35 y 186 metros de línea de conductor Cu 10.
- Se instalarán 30 nuevos apoyos de celosía y 3947,04 metros de línea de conductor LA-110.
- Se reformarán los centros de transformación existentes CT Z06359 "LA MILANA" y CT Z06358 "PERDICES" donde se conectará a seccionador existente del CT a través de cable seco y se instalarán autovalvulas y terminales en el exterior del CT para el cambio de conductor, se retirarán pasamuros existentes para permitir el paso del cable seco.

E) PRESUPUESTO: 101.884,00 €.

F) ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada por Resolución de 9 de marzo de 2023, BOCYL n.º 53 de 17 de marzo de 2023).

G) RELACIÓN DE AFECTADOS: Según Anexo.

La declaración de Utilidad pública llevara implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados que figuran en la relación, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, se formulen a los mismos, las alegaciones y los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación, presentándolos en el plazo de treinta días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectuará igualmente a los efectos previstos en el art. 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre,

BOPSO-36-25032026



del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, (www.energía.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas.

BOPSO-36-25032026



BOPSO-36-25032026

ANEXO DE LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS SOBRE SOLICITUD DE DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA DE PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFORMA DE LAMT “NEPAS” 15 kV ENTRE EL APOYO EXISTENTE L00678003-0002 Y EL CT EXISTENTE Z06358 “PERDICES”, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VIANA DE DUERO (SORIA). TITULARIDAD DE EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. EXPEDIENTE: IE/AT/50-2025

Ficha Proyecto	Catastro			Localidad	Propietario	Apoyo n°	Servidumbre										Ocupación temporal (m2)	Ocupación definitiva (m2)
	Referencia Catastral	Pgno.	Parc.				Superficie ocupación apoyos (m2)	Longitud de vuelo (m)	Superficie Servidumbre de vuelo (m2)	Longitud de caminos de definitivos de acceso a apoyos (m)	Superficie de caminos de definitivos de acceso a apoyos (m2)	Servidumbre de paso para vigilancia y conservación (m2)	Zona de seguridad líneas aéreas (m2)					
6	42325G00600160000FR	6	116	VIANA DE DUERO	GARCIA MORON AURORA	7	0,5	0,75	75,15	633,63	-	-	262,28	743,16	261,39	0,75		
18	42325E0064005300000EB	6	40053	VIANA DE DUERO	GARCIA SANZ MARIA DEL PILAR	14	1	1,28	42,25	256,65	7,54	2,73	146,45	418,56	330,23	1,28		
20	42325E0066005100000EM	6	51	VIANA DE DUERO	GARCIA SANZ JESUS	15	1	1,28	73,53	515,91	34,63	11,75	266,54	765,02	445,68	1,28		
21	42325E0061005300000EU	6	10053	VIANA DE DUERO	GARCIA SANZ JESUS	16, 17	2	2,82	292,78	2504,06	472,33	158,39	1021,96	2920,22	1033	2,82		
24	42325D0040001700000OW	4	17	VIANA DE DUERO	GARCIA ALMERIA JOSE JAVIER	-	-	0	93,29	1184,28	-	-	326,52	930,77	-	-		
					GARCIA ALMERIA BEGOÑA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
26	42325D0040005000000OU	4	50	VIANA DE DUERO	GARCIA ALMERIA JOSE JAVIER	-	-	0	44,7	537	-	-	156,45	407,29	58,03	-		
32	42325D0044002700000OZ	4	40027	VIANA DE DUERO	GALLEGO DE MIGUEL MARIA ESTHER	25	1	1,49	228	2564,19	85,56	28,8	794,49	2022,18	500,25	1,49		
33	42325D0044002900000OH	4	40029	VIANA DE DUERO	JUNTA ADMINISTRATIVA DE PERDICES	26,27	2	3,2	137,97	878,91	124,04	41,32	479,26	1407,52	866,4	3,2		
34	42325D0043002700000OO	4	30027	VIANA DE DUERO	GOMEZ GUTIERREZ ANTONIO	-	-	0	90,1	699,43	-	-	315,3	726,66	134,59	-		
36	42325D0041002900000OE	4	10029	VIANA DE DUERO	AYUNTAMIENTO DE VIANA DE DUERO	28, 29, 30	3	4,92	240,74	1588,69	270,17	47,01	841,61	2421,22	1261,99	4,92		
40	42325D0042002900000OG	4	20029	VIANA DE DUERO	JUNTA ADMINISTRATIVA DE PERDICES	-	-	0	66,89	748,19	-	-	234,02	652,39	38,95	-		
41	42325D0043002900000OR	4	30029	VIANA DE DUERO	JUNTA ADMINISTRATIVA DE PERDICES	-	-	0	4,48	88,61	-	-	15,7	168,03	177,11	-		
43	42325A0040504600000RM	4	5046	VIANA DE DUERO	GALLEGO DE MIGUEL MARIA ESTHER	32	0,5	0,62	72,35	735,29	-	-	252,61	720,7	256,95	0,62		
44	42325A0040504500000RF	4	5045	VIANA DE DUERO	GALLEGO JIMENEZ ANGELA	32	0,5	0,73	18,84	70,33	-	-	65,21	189,25	277,4	0,73		